



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



ACTA No. 237

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 31 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 SIENDO LAS 2:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE HERNAN MIGUEL VILLELA ARITA Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: MARCO ANTONIO PINEDA PEÑA, LOURDES GERALDINA SANTOS, REYNA ISABEL HERNANDEZ SANTOS, RICARDO RODOLFO PINEDA CHINCHILLA, JUAN CARLOS POLANCO FERNANDEZ, MIRNA MARISOL SANTOS VILLEDA, KEVIN AMED PERDOMO, ADOLFO WILFREDO BENITEZ AGUILAR, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, SILVIA ARGENTINA MOREIRA ROSA, OSCAR LARA COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, CESAR REYNA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DENIA MARISOL FERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal.
- 2.- Invocacion a Dios por el señor Oscar Lara
- 3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy
- 4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda
La secretaria Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

1.- Comprobación del Quórum

2.- Invocación a Dios

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior
- 6.- Rendición de Cuentas Primer Trimestre del año 2022
- 7.- Ampliación al presupuesto municipal con fondos del saldo efectivo final 2021 e inicial 2022. Y ampliación de L.100,000.00 a la partida presupuestaria de tasa bomberil.
- 8.- Participación técnicos representantes de SENASA
- 9.- Participación Junta de Agua Antigua Ocotepeque
- 10.- Autorización al Señor Alcalde para firma de equipamiento social de la Lotificación Nuevo Milenium.
- 11.- Informe de los departamentos de Auditoria y Tesorería
- 12.- Aprobación para compra de bombas para fumigación
- 13.- Aprobación de firma de convenio con ACNUR y DINAF
- 14.- Socialización y aprobación de las Funciones y Reglamento Vial
- 15.- Dominios Plenos
- 16.- Informes del señor Alcalde Municipal
- 17.- Solicitudes varias
- 18.- Puntos Varios
- 19.- Cierre de la Sesión

5.- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior

La Secretaria da lectura al acta de la sesión anterior, cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.

6.-Informe de RENDICION DE CUENTAS GL en sus 14 formas COMPLEMENTARIA al Primer Trimestre del año 2022. Los Sres. Oscar Antonio Murcia, Evelyn Lineth Erazo y Karla Patricia López; Tesorero, Técnicos de Presupuesto y Contabilidad respectivamente dieron a conocer ante la Honorable Corporación Municipal, El Informe de Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas COMPLEMENTARIA al Primer Trimestre del año 2022, con un saldo inicial de L.724,074.87, Ingresos Corrientes y de Capital de L.13,487,584.82, haciendo un total de ingresos recibidos en el Periodo de L.14,211,659.69 y un valor de Egresos presupuestarios del Periodo L.4,352,781.29, quedando un saldo efectivo al final del Primer Trimestre 2022 de L.9,858,878.40. 6/1-Detalle de Notas de Crédito y Debito. Así mismo se dio a conocer el detalle a las observaciones en la Forma 7 de Tesorería: En el informe de Rendición de Cuentas complementaria al Primer Trimestre 2022; se refleja en la Forma 07 de Tesorería un Valor en Notas de crédito y debito. Detalle de las observaciones: 1.-Total de notas de **CREDITO** por Lps.327,440.70, este valor corresponde a Intereses Bancarios correspondientes al mes de Marzo y depósitos efectuados por contribuyentes sin registrar presupuestariamente en la plataforma SAMI al cierre del Primer Trimestre 2022. 2.-Notas de **DEBITO** por Lps.10,466.93 que corresponde a una transferencia efectuada el 31 de Marzo y comisiones bancarias de Marzo sin registrar presupuestariamente en la plataforma SAMI al cierre del primer Trimestre 2022, aclarando que ya se registro en **SAMI** las notas de **DEBITO Y CREDITO** antes mencionadas.

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



6/2 Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre 2022. El Cual se detalla a continuación:

Resumen Financiero

Ingresos

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	1,010,664.92	954.09	-287,544.14	724
INGRESOS RECIBIDOS ACUMULADOS AL TRIMESTRE	13,487,584.82	0.00	0.00	13,487
TOTAL DISPONIBLE	14,498,249.74	954.09	-287,544.14	14,211

Menos Gastos Ejecutados

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	2,850,860.00	0.00	40,536.00	2,891
INVERSION	1,180,901.18	0.00	280,484.11	1,461
TOTAL EJECUTADO	4,031,761.18	0.00	321,020.11	4,352

Saldos al Final

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGÚN LIBROS	10,466,488.56	954.09	-608,564.25	9,858

Los Gastos antes descritos se ejecutaron en las Sigüientes áreas.

VIDA MEJOR	
SECTOR SALUD	35,214.88
SECTOR EDUCACION	6,314.66
SECTOR VIVIENDA	0.00
SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCIENCIA	0.00
SECTOR ATENCION A LA MUJER	0.00
TODOS POR LA PAZ	

PRO-HONDURAS	
SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, TURISMO	0.00
SECTOR INFRAESTRUCTURA	
SECTOR SANEAMIENTO Y RED VIAL	0.00
SECTOR DE EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES	230,196.97
ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPO	13,700.00
SECTOR DE CUOTAS DEDUCIBLES	508,604.15

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



SECTOR CULTURA, DEPORTE, PARTICIPACION CIUDADANA, PRESERVACION DEL PATRIMONIO	0.00	Pago a Préstamo GASTO DE FUNCIONAMIENTO	413,418.79 2,891,396.00
Sector Seguridad Transf. Cuerpo de Bomberos	30,416.66 223,519.18	Total Ejecutado	4,352,781.29

La Corporación Municipal de este Municipio después de haber analizado y discutido La RENDICION DE CUENTAS GL en sus 14 formas COMPLEMENTARIA al Primer Trimestre 2022, notas de DEBITO y CREDITO e Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado al Primer Trimestre 2022 en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos da por APROBADA la Rendición de Cuentas GL En Sus Catorce Formas COMPLEMENTARIA al Primer Trimestre del año 2022, notas de DEBITO y CREDITO e Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado COMPLEMENTARIA al Primer Trimestre 2022.

7-Ampliacion al Presupuesto Municipal 2022, con saldo efectivo final del año 2021 e inicial 2022 por L.724,074.87 y a la Partida de Servicio de Bomberos por L.100,000.00.

7/1 El Sr. Alcalde Presento a La Honorable Corporación Municipal la ampliación al Presupuesto Municipal 2022. Con Fondos del saldo final 2021 e inicial 2022 detallándose a continuación.

Ampliación INGRESOS

Estructura Presupuestaria	Fondo	Descripción	Cantidad
23.7.2.01.02.00 15-013-01	15	PRIMER AMPLIACION SALDO EFECTIVO DEL AÑO ANTERIOR 2021 E INICIAL 2022	724,074.87
Total			724,074.87

EGRESOS

Estructura Presupuestaria	Fondo	Descripción	Cantidad
14 01 018 001 000 23400 15-013-01	15	Const. De Alcantarillado , paso de Aguas Lluvias en Santa Rita	100,000.00
14 03 001 001 000 23400 15-013-01	15	Reconstrucción de Sistema de agua Potable de La Ciudad.	300,000.00
14 03 002 001 000 23400 15-013-01	15	Reconstrucción de Sistema de Alcantarillado de La Ciudad.	200,000.00
14 02 005 001 000 23400 15-013-01	15	Reconstrucción del Parque Central, Barrio San Andrés	124,074.87
Total			724,074.87

7/2 A la vez se informo que cuando se hace la ampliación inicial de recurso de balance por L.724,074.87 en la plataforma SAMI en la parte final se selecciona la (Opción Saldo en Caja) y por error involuntario no se hizo; razón por la cual la ampliación antes detallado quedo Duplicada como se puede visualizar en la Forma 01, 02 y 03 por un Valor de L.1,448,148.74 para compensar el error se procedió a hacer la disminución correspondiente por el mismo valor de L.724,074.87, lo antes mencionado se detalla a continuación.

DISMINUCION

INGRESO

Estructura Presupuestaria	Fondo	Descripción	Cantidad
23.7.2.01.02.00 15-013-01	15	Disminución para corregir ampliación de Saldo Inicial 2022	724,074.87
Total			724,074.87

"Ocotepique Capital de la Hospitalidad"

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



EGRESO

Estructura Presupuestaria	Fondo	Descripción	Cantidad
14 01 018 001 000 23400 15-013-01	15	Disminución para corregir ampliación de Saldo Inicial 2022	100,000.00
14 03 001 001 000 23400 15-013-01	15	Disminución para corregir ampliación de Saldo Inicial 2022	300,000.00
14 03 002 001 000 23400 15-013-01	15	Disminución para corregir ampliación de Saldo Inicial 2022	200,000.00
14 02 005 001 000 23400 15-013-01	15	Disminución para corregir ampliación de Saldo Inicial 2022	124,074.87
Total			724,074.87

AMPLIACION

Estructura Presupuestaria	Fondo	Descripción	Cantidad
23.7.2.01.02.00 15-013-01	15	PRIMER AMPLIACION SALDO EFECTIVO DEL AÑO ANTERIOR 2021 E INICIAL 2022	724,074.87
Total			724,074.87

Estructura Presupuestaria	Fondo	Descripción	Cantidad
14 01 018 001 000 23400 15-013-01	15	AMPLIACION CON FONDOS DEL SALDO EFECTIVO FINAL 2021 E INICIAL 2022	100,000.00
14 03 001 001 000 23400 15-013-01	15	AMPLIACION CON FONDOS DEL SALDO EFECTIVO FINAL 2021 E INICIAL 2022	300,000.00
14 03 002 001 000 23400 15-013-01	15	AMPLIACION CON FONDOS DEL SALDO EFECTIVO FINAL 2021 E INICIAL 2022	200,000.00
14 02 005 001 000 23400 15-013-01	15	AMPLIACION CON FONDOS DEL SALDO EFECTIVO FINAL 2021 E INICIAL 2022	124,074.87
Total			724,074.87

Por lo que La Honorable Corporación Municipal de este Municipio después de haber analizado y discutido Las Ampliaciones y Disminución antes detallada al Presupuesto Municipal 2022, con saldo efectivo final del año 2021 e inicial 2022 por L.724,074.87 en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos da por **APROBADA** la ampliación y Disminución.

7/3 Ampliación al presupuesto Municipal 2022 a la partida 15.2.19.02.06.00 de Servicios de Bombero El Sr. Alcalde Presento la ampliación antes mencionada debido a que el presupuesto aprobado resulto insuficiente en relación a lo recaudado a la vez explico que esta tasa es devuelta al Cuerpo de bomberos por tal razón nos vemos obligados a hacer dicha modificación y de esta forma ponerlos al día con el pago de la misma a dicha institución que es de gran utilidad para nuestro municipio.

AMPLIACION

INGRESO

Estructura Presupuestaria	Fondo	Descripción	Cantidad
15.2.19.02.06.00 15-013-01		AMPLIACIÓN A LA PARTIDA SERVICIOS DE BOMBEROS	100,000.00
Total			100,000.00

EGRESO

Estructura Presupuestaria	Fondo	Descripción	Cantidad
12 02 000 003 000 54200 15-013-01		AMPLIACIÓN A LA PARTIDA DE SERVICIOS DE BOMBEROS	100,000.00
Total			100,000.00

Por lo que La Honorable Corporación Municipal de este Municipio después de haber analizado y discutido La Ampliación antes detallada al Presupuesto Municipal 2022 en uso de las

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos da por **APROBADA** dicha ampliación.

APROBADO

8.- Participación técnicos representantes de SENASA

Se presenta ante la honorable corporación municipal la tecnico Diana Martinez representante de SENASA, quien manifiesta que el objetivo de su visita es solicitar un terreno Municipal para establecer un puesto de inspección fitosanitaria en la zona de Ocotepeque, con el objetivo de brindar una mejor atención a los productores y exportadores de la zona, que envían sus productos a las hermanas republicas del salvador y guatemala, en tal sentido la embajada diplomática de la republica de China Taiwan, ha concedido al SENASA fondos para este fin, la señora Diana Martinez manifiesta que las instalaciones son en un contenedor con tres áreas, baño, bodega y área de andenes y una rampa para los vehículos, este predio debe tener las las medidas de 500 mts. lineales entre la rampa y el contenedor por el ancho de 16 mts. en estas oficinas funcionarían 2 inspectores para supervisar los camiones que trasladan productos agroalimentencios a estos paises, el señor alcalde pregunta que si existe algún techo por parte de SENASA para mejorar el acceso a un terreno que probablemente la Municipalidad pueda disponer, los técnicos le manifiestan que van a consultar si disponen de algún fondo para esto. la señora Diana manifiesta que lo primero que se haría es firmar un convenio entre SENASA y la municipalidad, posteriormente de la exposición de los técnicos de SENASA, el señor alcalde les manifiesta que se van a quedar como corporación analizando y luego se les informara, posteriormente de una amplia discusión sobre el punto que antesede la honorable corporacion ACUERDA nombrar una comisión para que puedan inspeccionar los terrenos posibles para la instalación de las oficinas de SENASA en el municipio de Ocotepeque quedando esta integrada por los señores regidores Emilio Erazo, Wilfredo Benitez, Ricardo Pineda, y vice alcalde Miguel Villela.

9.- Participación Junta de Agua Antigua Ocotepeque

Se presentan ante la honorable corporación la comision de la junta de agua en mención, integrada por el señor Zoilo Chinchilla presidente de la junta, miembros de la junta Ramon Jimenez, Joselyn Chinchilla y Ruth Gonzales, quienes dan a conocer el informe solicitado por parte de esta corporación, el cual lo dan a partir del 2018 que es desde cuando ellos están como directiva de esta junta de agua, manifiesta la señora Ruth que han hecho un gran trabajo para darle sostenibilidad al proyecto de agua, el señor alcalde manifiesta que lo que pretenden es llegar a un acuerdo en vista que se recibió una nota por parte de AMVAS en la que manifiestan que la cantidad de basura por parte de Ocotepeque ingresada a la planta de tratamiento de desechos solidos ha aumentado, por lo que hicieron referencia al pago por tonelada de basura, manifestando que ocotepeque no esta pagando lo que le corresponde por tonelada y que de no pagar lo correspondiente nos estarian cerrando dicha planta de tratamiento, en vista de esta situacion es que se les solicito este informe y que posteriormente se pongan de acuerdo en cuanto al cobro de este servicio en la comunidad de antigua Ocotepeque.

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



10.- Autorización al Señor Alcalde para firma de equipamiento social de la Lotificación Nuevo Milenium.

El señor alcalde municipal solicita a la honorable corporación le autoricen la firma de la aceptación del equipamiento social de la Lotificación Nuevo Milenium en vista que tiene que presentarse ante un notario a estampar esta firma, en relación a lo antes expuesto el señor alcalde hace esta solicitud, posteriormente de un amplio análisis la honorable corporación AUTORIZA por unanimidad al señor alcalde para que realice el trámite correspondiente a esta firma.

11.- Informe de los departamentos de Auditoría y Tesorería

Se presentan ante la honorable corporación la señora Denia Alejandra Cruz Auditora Municipal y el señor tesorero Oscar Antonio Murcia quienes dan a conocer los informes correspondientes a estos departamentos durante los meses de Marzo y Abril.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA MES DE MARZO

Informando inicialmente la Auditora que recibió supervisión técnica por parte del Tribunal Superior de Cuentas.

En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, **artículos 48 de la Ley del TSC**; a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por este medio presento el **INFORME MENSUAL** No. N°03-2022 UAIM sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes de **MARZO DE 2022**.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se verificó que el Tesorero Municipal, presento informe escrito mensual a la Corporación informes de Ingresos y egresos.
2. Se verifico que la caución al mes de Marzo de 2022 está en vencida, por lo que se le recomienda al Alcalde y al tesorero proceder de inmediato a agilizar dicho trámite.
3. Se verifico que el departamento de control tributario si presento informe del mes de marzo al señor alcalde municipal.
4. Se hace verificación de talonarios de cobro que son utilizados por policías municipales, que vengan con su respectivo recibo de pago siendo el responsable de estos el juez de policía.
5. Revisión de los ingresos y egresos en el mes de marzo.
6. Se hizo revisión de órdenes de pago que vayan con toda la documentación correspondiente estando incompletos (firmas, sellos contabilidad y presupuesto en su mayoría)
7. Se verificó el cumplimiento de la Retención del Impuesto Sobre la Renta del mes de marzo a los Contratos de Servicios Técnicos, Honorarios Profesionales y a las Dietas que reciben los Regidores, así como la Retención en la Fuente al señor Alcalde y Vice-Alcalde.
8. **Declaración Jurada de Bienes**

Se recomienda a los miembros de la corporación municipal y demás obligados a presentar esta declaración jurada de bienes traer una copia de la misma a recursos humanos y auditoria. **CONCLUSION** Esta unidad de auditoría interna de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas tiene como uno de sus objetivos el confirmar

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución, por lo que se giran por escrito las recomendaciones correspondientes.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL DEPARTAMENTO AUDITORIA

9. Se verificó que el Tesorero Municipal, presento informe escrito mensual a la Corporación informes de Ingresos y egresos.
10. Se verifico que la caución al mes de ABRIL de 2022 está en vencida, por lo que se le recomienda al Alcalde y al tesorero proceder de inmediato a agilizar dicho trámite.
11. Se verifico que el departamento de control tributario si presento informe del mes de ABRIL al señor alcalde municipal.
12. Se hace verificación de talonarios de cobro que son utilizados por policías municipales, que vengan con su respectivo recibo de pago siendo el responsable de estos el juez de policía.
13. Revisión de los ingresos y egresos en el mes de ABRIL.
14. Se hizo revisión de órdenes de pago que vayan con toda la documentación correspondiente estando incompletos (firmas, sellos contabilidad y presupuesto en su mayoría)
15. Revisión de expedientes de proyectos.
16. Control y elaboración de convenios del sector Educación, Salud, beneficencia y otros que el alcalde autorice.
17. Se verificó el cumplimiento de la Retención del Impuesto Sobre la Renta del mes de ABRIL a los Contratos de Servicios Técnicos, Honorarios Profesionales y a las Dietas que reciben los Regidores, así como la Retención en la Fuente al señor Alcalde y Vice-Alcalde.
18. **Declaración Jurada de Bienes**
Se recomienda a los miembros de la corporación municipal y demás obligados a presentar esta declaración jurada de bienes traer una copia de la misma a recursos humanos y auditoria.

11._ En este mes se hizo entrega de rendición de cuentas en el tribunal superior de cuentas y ministerio de gobernación justicia y descentralización teniendo ya los comprobantes.

CONCLUSION. Esta unidad de auditoría interna de conformidad con el artículo 80 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad con las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la institución, por lo que se giran por escrito las recomendaciones correspondientes.

DEPARTAMENTO DE TESORERIA ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MARZO 2022

- **Elaboración de Cheques pagos de Gasto**

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



- Elaboración de Cheques, pagos de Obras
- Trámites Bancarios
- Pago de Retenciones en La SAR.
- Actualización de datos en el Nuevo sistema SAMI

Informe Económico Mes de Marzo 2022

Descripción	Valor
Ingresos Tributarios	L. 436,966.99
Ingresos No Tributarios	L. 187,626.52
Ventas de Servicios	L. 375,462.96
Rentas de la Propiedad	L. 49,520.00
Transferencias del Gobierno	L. 24,292.00
Total, de Ingresos	L. 1,073,868.47

Total de Egresos L. 1,510,709.01

Diferencia L. 436,840.54

TESORERIA ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL 2022

- Elaboración de Cheques pagos de Gasto
- Elaboración de Cheques, pagos de Obras
- Trámites Bancarios
- Pago de Retenciones en La SAR.
- Actualización de datos en el Nuevo sistema SAMI

Informe Económico Mes de Abril 2022

Descripción	Valor
Ingresos Tributarios	L. 296,215.17
Ingresos No Tributarios	L. 154,084.49
Ventas de Servicios	L. 234,280.19
Rentas de la Propiedad	L. 74,197.95
Transferencias del Gobierno	L. 4,089,185.76

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Total, de Ingresos

L. 4,847,963.56

Total de Egresos

L. 4,479,763.29

Diferencia

L. 368,200.27

12.- Aprobación para compra de bombas para fumigación

El señor alcalde hace referencia al punto que antesede para lo cual manifiesta que Las bombas que copeco facilitaba para la fumigación en el municipio ya dieron la vida util por lo que sugiere el señor alcalde que se compren dos bombas las cuales según cotización anda alrededor de L35,000.00 cada una , por lo que solicita le aprueben la compra de 2 bombas, manifestando el señor alcalde que estas deben estar en un lugar donde estén disponibles en el momento que se necesiten ya que estas estarán para apoyar a toda la población, posteriormente de un amplio análisis la honorable corporacion APRUEBA por unanimidad la compra de estas dos bombas ya que son muy necesarias en vista que en esta época de invierno hay mas proliferación del zancudo transmisor del dengue.

13.- Aprobación de firma de convenio con ACNUR y DINAF

El señor alcalde menciona que ya se le hizo la ultima revision a este convenio y este se pretende firmar el dia 7 de junio a las 10 am ya que este dia será la inauguracion de las oficinas del DINAF en las instalaciones de la municipalidad, el señor vice alcalde hace referencia a este convenio entre la municipalidad y el DINAF, para lo cual da lectura algunas clausulas que este comprende, el cual luego de ser conocido y analizado por la honorable corporación es APROBADO unánimemente.

14.- Socialización y aprobación de las Funciones y Reglamento Vial

El señor Alcalde presenta ante la honorable corporación este reglamento y funciones del comité vial asi mismo felicita a los miembros de la corporacion que forman parte de este comité por la elaboracion de este reglamento, regidora Mirna Santos y vice alcalde Miguel Villela el cual Posteriormente de ser socializado y discutido es APROBADO unánimemente por la honorable corporación municipal.

15.- Dominios Plenos

Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **MAXIMINO MEDRANO MIRANDA** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia Jutipa, antes denominada La Ceiba Jutiapa, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor **MAXIMINO MEDRANO MIRANDA** mayor de edad, soltero, hondureño, comerciante y con número de Identidad 0401-1980-00909 el predio consta de **CIENTO UNO PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (101.96 mts²)** ubicado en Colonia Jutiapa, antes denominada La Ceiba Jutiapa, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las colindancias

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



siguientes: **AL NORTE:** Colinda con calle publica de por medio, con Samuel Antonio Santos Ventura, **AL SUR:** Colinda con Hernán López Portillo, antes del señor Héctor Manuel Bocanegra Flores, **AL ESTE:** Colinda con José María Ramírez Castañeda, antes de Manuel Hernández, **AL OESTE:** Colinda con calle de recién aperturada de por medio con resto del remanente del señor Héctor Manuel Bocanegra, con las medidas irregulares siguientes: Del punto 1 al punto 2 Mide: **CINCO PUNTO CATORCE METROS (5.14 mts.)**, del punto 2 al punto 3 Mide: **CATORCE PUNTO VEINTISEIS (14.26 mts.)**, del punto 3 al 4 Mide: **SEIS PUNTO CINCUENTA METROS (6.50 mts.)**, del punto 4 al 5 Mide: **CINCO METROS (5.00 mts.)**, del punto 5 al 6 Mide: **SEIS PUNTO SETENTA Y DOS METROS (6.72 mts.)**, del punto 6 al punto 1 Mide: **TRECE PUNTO TREINTA Y UNO METROS (13.31 mts.)** la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor **MAXIMINO MEDRANO MIRANDA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **SEISCIENTOS ONCE PUNTO SETENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 611.76)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

15/2= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **RAFAEL ANTONIO SANTOS** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Barrio El Calvario, Antigua Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor **RAFAEL ANTONIO SANTOS** mayor de edad, casado, hondureño, agricultor y con número de Identidad 1401-1984-03573 el predio consta de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (286.96 mts²)** ubicado en Barrio El Calvario Antigua Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide **TRECE PUNTO SESENTA METROS (13.60 mts.)** y Colinda con calle publica, **AL SUR:** Mide **TRECE PUNTO SESENTA METROS (13.60 mts.)** y Colinda con Angel Antonio Garcia Santos, **AL ESTE:** Mide **VEINTIUNO PUNTO DIEZ METROS (21.10 mts.)** y Colinda con C.E.B.G Martha Julia Santos , **AL OESTE:** Mide **VEINTIUNO PUNTO DIEZ METROS (21.10 mts.)** y Colinda con Angel Antonio Garcia Santos. La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor **RAFAEL ANTONIO SANTOS** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **SETECIENTOS DIESICETE PUNTO CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 717.40)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



15/3=Vista la solicitud de dominio pleno presentada por los Señores, **RONY KESLIN RODRIGUEZ SANTOS, Y MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ SANTOS** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Aldea San Miguel, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejía informa que realizó la inspección de dominio pleno solicitada por los Señores **RONY KESLIN RODRIGUEZ SANTOS, Y MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ SANTOS** el primero casado, mayor de edad, Dr. En Odontología hondureño, y con número de Identidad 1401-1985-00146, el segundo soltero, mayor de edad, Dr. En Microbiología, hondureño y con número de identidad 1401-1994-00193, el predio consta de **SEISCIENTOS NUEVE PUNTO CINCUENTA Y UNO METROS CUADRADOS (609.51 mts²)** ubicado en Aldea San Miguel, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, y colinda de la siguiente manera : **AL NORTE:** Colinda con Jesús Hernández Chacón, **AL SUR:** Colinda con Calle publica, **AL ESTE:** Colinda con Jesús Hernández Chacón, **AL OESTE:** Colinda con Gustavo Adolfo Vásquez Santos. Con las medidas irregulares siguientes: del punto 1 al 2 Mide: **ONCE PUNTO SESENTA Y CUATRO (11.64 mts.)**, del punto 2 al 3 Mide: **TRECE METROS (13.00 mts.)**, del punto 3 al 4 Mide: **VEINTINUEVE PUNTO TRECE METROS (29.13 mts.)**, del punto 4 al 5 Mide: **VEINTIUN METROS (21.00 mts.)**, del punto 5 al 1 Mide: **VEINTICUATRO PUNTO VEINTE METROS (24.20 mts.)**, La Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a los Señores **RONY KESLIN RODRIGUEZ SANTOS, Y MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ SANTOS** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **MIL QUINIENTOS VEINTITRES PUNTO SETENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,523.78)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

16.- Informes del señor Alcalde Municipal

Informa el señor alcalde que por parte de la Cooperativa Rio grande solicitan agua de la red municipal, para abastecer la colonia Jerusalem en vista que tienen problema en dicha colonia con el abastecimiento de este vital liquido, sugiere el señor alcalde que se analice esta situación para dar una respuesta a esta solicitud, luego de una amplia discusión la honorable corporación **ACUERDA** proponer a la cooperativa que les de 2 millones en aportación para la tercera etapa de la planta de tratamiento de agua a cambio de permitirles concentrarse a la red municipal, para lo cual deberán establecer un convenio entre municipalidad y la cooperativa Rio Grande, informa así mismo el señor alcalde que el 8 de junio es la capacitación con el abogado Guadalupe de la AMHON para lo cual solicita a la corporación asista a esta ya que es de mucha importancia, informa que ya se realizó la campaña de

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



limpieza, informa así mismo que lo visitó el señor ministro del FHIS con quien sostuvo una reunión previo a la inauguración del puente a quien le presentó varios perfiles de proyectos a desarrollar en el municipio de Ocotepeque, la reunión fue un éxito ya que se logró la ampliación de las obras adicionales al puente, se comprometió a dar más de 3 millones para la ampliación de estas obras adicionales, quedando con este valor la construcción de este puente aproximadamente en 27 millones y medio, manifiesta el señor alcalde que el viernes 3 de junio va estar el arquitecto en el predio de la terminal de buses realizando las inspecciones correspondientes a este terreno, ya está autorizado el permiso del tribunal de cuentas para la compra del vehículo municipal, realizando este proceso de acuerdo a lo que establece la ley, la ambulancia ya se está reparando, menciona que la máquina de licencias en días próximos estará establecida en Ocotepeque, informa que ya realizó la negociación con la parte afectada en el choque de la ambulancia y llegaron a la conciliación de que la municipalidad realice el pago de L.45,000.0 por los daños ocasionados, en lo cual la honorable corporación municipal está de acuerdo unánimemente en que se realice este pago.

17.-Solicitudes varias

17/1=Solicitud San Miguel

La secretaria da lectura a una solicitud recibida por parte del patronato de la comunidad de San Miguel en la cual solicitan más fondos para poder terminar el muro de contención de la hamaca que sirve de paso entre antigua y comunidades aledañas ya que pretenden construirlo hasta la parte superior para proteger el anclaje de dicha hamaca, ya que en tiempos de lluvia esta sufre más daños, la honorable corporación posteriormente de un amplio análisis APRUEBA por unanimidad la cantidad de L.

17/2=Solicitud permiso empresa DYNAMO ENERGY COMPANY S.A. DE C.V.

Se da lectura a una solicitud recibida por parte del señor David Mauricio Orellana Velasquez gerente general de DINAMO ENERGY COMPANY, en la cual solicita se les otorgue permiso de operaciones a esta empresa para poder iniciar sus actividades en pro de la generación de energía eléctrica con recursos renovables. Con el propósito de promover, fortalecer y desarrollar la producción de energía eléctrica renovable en condiciones de autoconsumo, brindando así a la industria, comercio y público en general del departamento de Ocotepeque, la oportunidad de aumentar su productividad, mejorar sus productos de forma amigable con el medio ambiente y mejorar su economía al reducir costos energéticos tradicionales, posteriormente de una amplia discusión la honorable corporación APRUEBA por unanimidad el otorgamiento de este permiso de operación.

18.- Puntos Varios

Se presenta ante la honorable corporación el señor Osman Chinchilla jefe del departamento de servicios públicos quien da a conocer una solicitud recibida por parte del Jefe de la unidad Técnica de la municipalidad de Sinuapa en la cual solicitan se profundice la tubería de la línea de conducción de agua de uso doméstico que abastece parte de la cabecera departamental de Ocotepeque, en vista que quieren iniciar con un proyecto de pavimentación en la colonia Brisas del Pedregal y este tubo pasa casi a nivel de superficie solicitan se proceda hacer los arreglos necesarios para profundizar esta tubería por lo menos a 1.20 mts., para que esta línea no sea dañada. Manifiesta el señor Chinchilla que ya fue a levantar la inspección, y según presupuesto para dar respuesta a lo solicitado se necesita comprar 5 tubos de SDR21 de 8 pulgadas y 40 bolsas de cemento con un costo total de L.29, 720.00. por lo que

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



solicita le aprueben este presupuesto para dar solución a esta situación presentada, la honorable corporación una vez que discutió y analizo dicha solicitud APRUEBA por unanimidad el presupuesto solicitado.

19.- Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 31 de Mayo del 2022 siendo las 9:00 pm.

Copia fiel a la original.

Por.


Diana Marisol Véliz
Denia Marisol Fernández
Secretaria Municipal

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2022-2026